

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32654** GRUPO PROACSA, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 145/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Younes Frimane contra Grupo Proacsa, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Grupo Proacsa, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 2.295,32 euros de principal, más 459,06 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 3 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072888-1